

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°10

Al ser las cuatro de la tarde del día siete de marzo del año dos mil once, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón Comunal de Ciudad Neilly, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Mainor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Dobelys Ruiz Rodríguez
Vicepresidente Municipal

Nereida Jiménez López

Denis Sibaja Cerdas

María Esther Anchía Angulo

REGIDORES SUPLENTE

Jorge Morgan Moreno

Aurelia Martínez Ríos

SINDICOS PROPEITARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

Abel Gómez Gómez

Gerardo Ruiz Rodríguez

SINDICOS SUPLENTE

Marlene Salazar Arias

Marleni Gómez Valdez

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

ARTICULO PRIMERO:
ARTICULO SEGUNDO:
ARTICULO TERCERO:
ARTÍCULO CUARTO:
ARTICULO QUINTO
ARTICULO SEXTO:
ARTICULO SETIMO:
ARTICULO OCTAVO:
ARTICULO NOVENO:
ARTICULO DECIMO:

Saludo y Oración
Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
Atención al Público
Aprobación de actas
Lectura de Correspondencia
Lectura de Informes
Acuerdos
Mociones
Propuestas Rechazadas
Cierre de la Sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal da un saludo a los presentes y seguidamente delega en la Señora Regidora Nereida Jiménez López, dirigir la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente somete a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

Así mismo el Señor Presidente Municipal aclara que la Señora Alcaldesa Municipal no está presente en la sesión del día de hoy, en vista que el día estuvo en una reunión de trabajo en la comunidad de Santa Rosa, que la habían programado para el día de hoy, fue una actividad que organizó el Sindico del Distrito de Laurel, y apenas hace un ratito venía llegando por lo tanto eso es una gira muy pesada, porque un gran tramo del camino hay que hacerlo hasta a caballo, por otra parte el Señor Vicealcalde tampoco se encuentra presente en vista que estaba en un trámite en los Tribunales de Justicia.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCION AL PÚBLICO

Se recibe al Señor Jorge Luis Arguedas Fernández, Vecino del Barrio San Jorge de Paso Canoas manifiesta que en el día de hoy viene a exponer lo relacionado al proyecto del Parque Infantil de esa comunidad, ya el Parque fue iniciado a base de mucho esfuerzo de los vecinos, el terreno era un gran hueco y lo han ido rellenando cada vez que ha habido la oportunidad con todo el material que aparece. En estos días apareció un tractor, hablaron con el conductor del mismo, en esto intervino don Johel el Vicealcalde y se logró que este tractor extendiera el material que tenían ahí. Todavía la parte de relleno no se ha terminado, por lo tanto ellos esperan el apoyo de la Municipalidad, para que cuando la maquinaria esté por el sector y tienen que botar material del que ya tienen que desechar, que lo lleven hacia el terreno del parquecito, que por acuerdo del Concejo se gire esa instrucción, ya que cuando hay tierra, es como el agua la gente la quiere, y sabemos que eso se da para nadie es un secreto, queremos que esa tierra no se desvíe para ningún lado, porque eso ha sucedido delante de nuestras propias narices, se la llevan para otro lado, el han dicho al funcionario que les deje la tierra ahí en el Parquecito y la respuesta es que no pueden desviar la maquinaria hacia otros lugares, pero las maquinas siempre se desvían, ellos lo que pretenden es que esas maquinas no se desvíen con esa tierra hacia otros lugares, incluso a propiedades privadas, que ese material se quede para un proyecto o para proyectos de la comunidad.

Tenemos esperanza que las nuevas autoridades municipales, tanto en la Alcaldía como en el Concejo, las cosas cambien, porque alcalde, regidores y sindicatos van y vienen, pero a ellos como comunidad solo les quedan malos recuerdos, de lo que no se hizo y de lo que hicieron pero que en realidad no fue lo que la comunidad necesita. Necesitamos que verdaderamente se dé un cambio en el accionar de la Municipalidad.

Ha como dé lugar los vecinos van a sacar adelante ese proyecto, ya sea con la ayuda de la Municipalidad o sin ella, porque es una necesidad para que los niños y jóvenes tengan un lugar de esparcimiento, lejos de las drogas, ya lo han ido logrando, pueden ir a ver que el parquecito está bastante avanzado. Ese presupuesto que nos van a dar de 1.800.000, con ese dinero la comunidad hace mucho, porque les queda un poco de sinsabor respecto a la inversión que la Municipalidad realizó ahí, en donde invierten en un planchee 6 millones, que consideran que si le hubieran dado dos millones, la comunidad lo hubiera hecho con ese dinero. Es una lástima que se desperdicien los recursos de esa manera, porque con esos 6 millones si se hubiera participado a la comunidad en el trabajo se hubiera logrado mucho con esos recursos.

Esa era la solicitud que le traía al Concejo en este día, que por acuerdo del Concejo quede que cuando se saque material de trabajos que se realicen en Paso Canoas por parte de la Municipalidad, el material que no se utilice lo tiren en terreno del parquecito

El Señor Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que en esto el Concejo de Distrito, tomó cartas en el asunto, con la asignación de una partida, que no es lo que se quisiera, pero es lo que se puede dar.

Decirles que este Concejo Municipal es consciente de la problemática que tiene en Barrio San Jorge, todo lo que se ha dicho tienen suficiente razón, y es muy cierto hemos visto que alguien se lleva la tierra y la tira al lote de la par.

Lo otro sería que como eso es una asunto meramente administrativo, sería tomar un acuerdo para solicitar a la Administración que se realicen esfuerzos, para que cuando la maquinaria trabaja en el Distrito de Paso Canoas, todos los escombros que van a desechar se lleven para el terreno del parquecito del Barrio San Jorge, esto no es algo donde a la Municipalidad le genere costo alguno, ya que lo tienen que echar en algún lado.

Somete a votación la propuesta la cual es aprobada en forma unánime. Ver capítulo de acuerdos.

El Sindico Abel Gómez manifiesta que el Señor Arguedas Fernández es una persona luchadora, agradecerle a los compañeros del Concejo por el apoyo que le puedan brindar a este proyecto y todo el respaldo para esta comunidad. Para ese proyectito hay una pequeña partida, que le hubiera gustado que hubiera sido más grande, pero hay que ajustarse a lo que hay.

Ahora en cuanto al planchee que se construyó, es muy cierto es una vergüenza que se diga que lo que ahí se construyó valga 6 millones de colones, lamentablemente ahí había un sindico y un Concejo de Distrito y nadie dijo nada. El estará fiscalizando las obras que de ahora en adelante se realicen en su distrito, ya que se está luchando porque las cosas se hagan mejor de ahora en adelante.

La Regidora María Esther Anchía Angulo manifiesta que ella desea felicitar a Don José Luis, por su actitud luchadora y pro-activa y por la gestión que está haciendo, porque cuando se ha ido

a las comunidades, ella le ha dicho a los vecinos que los pueblos se hacen por la gente que los habita, porque la gente que se organiza y que lucha por su desarrollo, es la que alcanza cosas.

Efectivamente este Concejo tiene el firme propósito de hacer las cosas bien hechas, y todavía siguen arrastrando y no saben por cuánto tiempo más todas esas asignaciones y concesiones de proyectos irregulares. Pero eso no es lo que nosotros queremos y ella lo tiene bien claro que cuando vienen grupos como ustedes es tomar acuerdos, para apoyarlos, porque somos un grupo meramente político que tenemos una función importante como Concejo y es tomar acuerdos en beneficio de las comunidades, pero le corresponde a la Administración de la Municipalidad ejecutarlos haciendo todas las acciones para que se hagan las cosas.

Le gusta ver que hoy usted se presenta con una solicitud concreta, bien ubicados que han sabido canalizar su gestión por un proyecto, porque eso es lo que tenemos que hacer maximizar los pocos recursos que tenemos, porque nos hemos visto limitados precisamente por la falta de recursos, por eso tenemos que aprovechar los pocos recursos con que contamos y por eso ustedes como vecinos tienen que ser vigilantes de que cuando se hacen obras en sus comunidades sean fiscalizadores para que se hagan las cosas bien hechas. Ojalá ustedes puedan transmitir ese entusiasmo a otras comunidades de cómo se hacen las cosas.

La Regidora Dobelys Ruiz manifiesta que ella recuerda la sesión que se hizo en el Barrio San Jorge, recién que este Concejo entro, y de todas las gestiones que ustedes hicieron en esa sesión, surgió este proyecto que hasta se les juramentó un Comité Pro-Parquecito, porque uno de los anhelos de este Concejo es instalar centros de recreación. Somos una Municipalidad que está creciendo y una Municipalidad que tiene que ver como gestiona y busca recursos para obras, pero dentro del plan de Gobierno se tiene la gestión de estos centros de recreación. Ustedes vienen a plantear uno de los acuerdos que nosotros tomamos en esa oportunidad, y coincide con las palabras de Doña Esther esos acuerdos son importantes y revierten más importancia cuando ahí va incluida nuestra niñez y nuestra juventud, Dios quiera que se vea concretado ese proyecto.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que la idea tal como se ha dicho es maximizar los recursos, involucrar a las comunidades que se sienta participe de un proyecto, que no se que una empresa llegue a construir algo y que muchas veces no queda ni bien hecho, que los vecinos sean los fiscalizadores de los proyectos que se ejecutan en sus comunidades.

Se recibe a los miembros de la Asociación de Desarrollo de la Cuesta.

El Señor Bernabé Chavarría manifiesta que en el día de hoy solo él se hace presente, en vista que por motivo de ocupaciones de sus demás compañeros de la Asociación no lo pudieron acompañar.

Por bastante tiempo la comunidad de la Cuesta ha estado en abandono y han esperado a que entre la nueva administración para ver si esta nueva administración les ayuda a solucionar los problemas que la comunidad tiene.

Cuando entró el anterior Presidente de JUDESUR había quedado un proyecto para la construcción de un gimnasio en la Cuesta, sin embargo este señor no tuvo la voluntad para continuar el proyecto, no le dio seguimiento y por lo tanto no tenemos un sitio adecuado donde nuestros niños y jóvenes pueda hacer deporte, no es hasta ahora que el Doctor Ramírez está en

JUDESUR y Mainor que están rescatando algunos proyectos que estaban ahí rezagados desde hace como 6 años.

En este momento tienen una Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo que está compuesta por personas con experiencia en la labor comunal, tal es el caso de Felix Zapata, Doña Zelmira y otros miembros que tenemos muchos deseos de trabajar con la Municipalidad y con las nuevas autoridades tanto del Concejo como de la Alcaldía

Comparte plenamente los comentarios de los otros grupos que le han antecedido en cuanto, respecto a la ejecución de los proyectos, a través de empresas que se contratan, y que no terminan o no concluyen los proyectos. En la Cuesta tienen varias experiencias en eso, hace unos días presentaron una queja al Concejo de un alcantarillado que se adjudicó para la Cuesta, en donde consta que las alcantarillas se compraron, pero una buena mayoría de las alcantarillas no llegaron a la comunidad, por lo tanto de una vez aprovecha para solicitar que se ha hecho al respecto, si no se ha hecho nada, se proceda a realizar una investigación del caso hasta las últimas consecuencias este asunto.

De igual manera es una urgente necesidad que se reparen los caminos de la comunidad de la Cuesta, que se encuentran en muy mal estado, en vista que el proyecto de pavimentación de las calles de la Cuesta es otro proyecto.

El Señor Mainor Castro Aguilar manifiesta que en lo que usted ha mencionado del alcantarillado caemos en la misma respuesta con la misma empresa que se ha mencionado, alcantarillas que se adquirieron en varios millones de colones y que a la fecha solo han entregado once y es que cada vez que hablamos de la misma empresa caemos en los mismo, trabajaos mal hechos, un montón de situaciones que uno mismo lo percibe día a día, porque en todas las comunidades donde han ido y esta empresa ha hecho obras es el mismo sentir, trabajos que quedan a medio camino y que no quedan en las condiciones en que se contrataron.

Decirle que se están haciendo gestiones con el Señor Diputado, para la asignación de una partida específica por 200 millones de colones, para lo que es el asfaltado de todo el Cantón y mejoramiento de la red vial cantonal, esperamos que eso con algún otro recurso que venga de JUDESUR podamos concluir el proyecto del asfaltado, pero también tenemos que hacer las consultas, porque hace poco aprobamos un crédito por 30 millones, pero se nos ha dicho que el trabajo no se continua porque la maquinaria está mala y que no tienen en este momento recursos para repararla, que solo 4 millones tienen en la Unidad Técnica, y ahí es donde nosotros hemos tratado de intervenir, diciéndole a la Señora Alcaldesa para que haga gestiones, para ver si a través de un convenio conseguimos maquinaria, porque el material está, lo que no hay es maquinaria disponible, pero a través de convenios se podría lograr tener maquinaria con empresas que si las tienen.

Respecto al gimnasio de la Cuesta tienen una serie de pronunciamientos de diferentes instituciones donde lo declaran de varias formas, eso viene desde el año 2006 y por empuje del Doctor Ramírez se le asignó 300 millones de recursos no reembolsables, para que se termine el proyecto y otros que vienen también para el Cantón que ojalá salgan lo más pronto posible.

Esa es la lucha, trabajar en forma conjunta con las Asociaciones de Desarrollo, con los grupos organizados en las comunidades y seguir adelante con la participación de los vecinos.

El Señor Edgar Vásquez Sánchez manifiesta que desea aclararle al Señor Bernabé Chavarría que no es que del todo no se haya hecho nada en la Cuesta. Si se ha metido alrededor de 150 millones en diferentes proyectos, se hicieron dos puentes en la Bota y Control, se ayudó al Hogar de Ancianos de la Cuesta y otras partidas que están para ejecutar, como es el caso de la iluminación del Cementerio de La Cuesta y otros proyectos pendientes de ejecución.

El problema es que la Asociación de Desarrollo no estaba trabajando y producto de ello el abandono en que ha estado el Salón Comunal, hasta ahora es que está viendo a la Asociación de Desarrollo más activa. A la escuela también se le adjudicó una partida para sacar unas aguas, gracias a Dios se les pudo ayudar a solucionar ese problema de esas alcantarillas.

En cuanto a las alcantarillas que no han sido entregadas, son 180 alcantarillas ya sobre ese asunto se puso una demanda ante los Tribunales, ya que eso se adjudicó hace cuatro años, incluso la persona a la que se le dio el contrato, le dijo que le diera un tiempito para llevar las alcantarillas, a lo que le manifestó que cual tiempito más, si ya ha tenido cuatro años para hacer la entrega de esas alcantarillas. El problema es que esa empresa está a nombre de la mamá, pero es él el que las maneja incluso hasta le dijo que estaba exponiendo a la mamá a una demanda ante los Tribunales, por algo que la señora tal vez ni se da cuenta, ya que es el hijo el que maneja todas las empresas.

El Señor Bernabé Chavarría manifiesta que él desea hacer una sugerencia a los Síndicos y es que se reúnan con los grupos organizados de sus distritos, que se implementen los Concejos de Distrito Ampliados, que los proyectos que se definan, sean de la decisión de las comunidades y no que llamen a las organizaciones cuando ya los proyectos están asignados.

De igual manera hacer hincapié en la urgencia que se les reparen las calles que se encuentran muy malas, que por lo menos le hagan una raspadita, esto es aparte del proyecto del asfaltado.

La Regidora María Esther Anchia manifiesta que como Asociación de Desarrollo o como cualquier otro grupo organizado de la comunidad tienen la responsabilidad, la tarea de que en conjunto con los Concejos de Distrito de velar por que las decisiones que se tomen para sus distritos, sean decisiones democráticas, en donde participen todas las comunidades y definir qué es lo prioritario a realizar.

Ella ha visto distritos más desarrollados unos que otros, pero eso lo hacen los pueblos que lo habitan. Hoy en día la administración exige que los Concejos de Distrito las comunidades participen en la toma de decisiones para los proyectos que se van a desarrollar en su comunidad.

Se ha podido dar cuenta que en el Distrito de Laurel comunidades muy alejadas no sabían que había un Concejo de Distrito, ni quién era el síndico y por eso es que se vienen directo a presentar sus proyectos al Concejo. Como Municipalidad tenemos la responsabilidad de ver que si hay decisiones tienen que venir ojalá de ustedes las comunidades.

Ella no sabe cuánto tiempo más va a pasar para que este Concejo siga arrastrando las secuelas de una Administración irregular. Este asunto de las alcantarillas que no llegaron a la comunidad son el producto de una administración irresponsable e ineficiente que no tuteló adecuadamente para que los recursos llegaran a la comunidad. Pero también la comunidad tiene su cuota de responsabilidad, porque si se está haciendo una obra que fiscalice, como lo hizo un grupo de vecinos cuando se estaba haciendo el parque, tenemos que cambiar, no podemos seguir con esta

pasividad. Ella sabe que ha sido una piedra en el zapato para algunas personas de la Administración, por las malas actuaciones de estos funcionarios. No se trata de oponerse a los proyectos, pero si es nuestro deber indagar, preguntar, no está mal preguntar que se está haciendo, con qué y con cuanta plata se está haciendo, es vigilar que lo que se está haciendo se haga bien hecho, porque si no, no vamos a progresar, es nuestra responsabilidad como vecinos.

Aquí el Señor dice que hay una denuncia, pero el problema es que las denuncias no avanzan, hemos visto que no caminan. Decirles que este Concejo está demandado, por 80 millones de parte una empresa que hizo obras en el Parque, porque el Concejo le asignó al Vivero La Bonita que fue quien ganó la licitación y a estas fechas todavía no tenemos una respuesta, por eso ella considera que los procesos en los tribunales son muy lentos, entonces debemos hacerlo nosotros el pueblo, vigilar, preguntemos, pidamos cuentas, el pueblo tiene mucho peso. Esa es la labor que tenemos que hacer para sacar los proyectos adelante.

El Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que aprovecha este momento para llamar la atención a los Señores Síndicos, sobre los proyectos a realizar en sus distritos, que se reúnan con los grupos organizados, de sus comunidades que son los que más saben cuales son las necesidades y prioridades de sus comunidades.

Se recibe a la Señor Amable Vargas Reyes, Vecina de Paso Canoas, la cual manifiesta que ella viene a solicitar se le brinde ayuda para ella obtener una patente para el chinamo con el cual ella trabaja desde hacer como 20 años, en ese entonces su chinamo era el 46 A, del censo que tenía la Municipalidad.

A ella se le había cancelado su patente estacionaria, misma que trabajo por muchos años, ya que alegaban que su chinamo estaba en territorio panameño, Pero luego que se realizaron las medidas de parte del Instituto Geográfico se determinó que su chinamo esta de lado costarricense, ella no se atuvo a nadie y ella misma le preguntó a los funcionarios del Instituto Geográfico, y estos le manifestaron que su chinamo se encontraba en territorio costarricense, que si acaso tuviera algo en territorio panameño, sería como una cuarta, por lo tanto ella viene a solicitar se le solucione su problema, ya que a su chinamo han llegado los panameños a solicitarle que debe pagar patente, por lo que ella no se los ha permitido, han tratado de revisarle la mercadería y tampoco los ha dejado, porque su chinamos se encuentra en territorios costarricense.

Ella ha ido varias veces al Departamento de Patentes para que se les restituya su permiso, y lo único que se le dice es que no porque el chinamo está en territorio panameño, pero entonces donde queda la medida que hizo el Instituto Geográfico.

El sindico Abel Gómez manifiesta que hace como 15 días se tomó un acuerdo para que se formara una comisión para atender este asunto de los chinamos de Paso Canoas, ya que las autoridades panameñas los fines de semana pasan marcando los chinamos para que vayan a pagar al lado panameño estando en territorio costarricense, es por ello que propuso el acuerdo para formar una comisión y e ir a ver esta situación.

Lo del chinamo de esta señora es muy cierto que este chinamo está en territorio costarricense, por lo que solicita al Concejo que tome cartas en el asunto e insiste en que se forme la comisión.

El Señor Mainor Castro Aguilar manifiesta que aquí hay algo que está como suelto porque la Señora está presentando notas del Señor Gerardo Ramírez Barquero AM-1427 y DL-344-2010

del abogado Emilio Jiménez que se le remiten al Departamento de Patentes, pero no hay ningún pronunciamiento por escrito del Señor Marino Rodríguez, que es el Jefe del Departamento de Patentes.

La Señora Amable Vargas manifiesta que no ha recibido nunca de parte de ese señor una respuesta por escrito, cuando ha ido el Señor Marino le ha dicho que no le puede dar patente, porque el chinamo está de lado panameño nada más.

El Señor Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta a la Señora Vargas que este Concejo requiere de un pronunciamiento por escrito de parte del Departamento de Patentes, para poder actuar, no es solo lo que se diga de manera verbal, no basta con eso. Con el pronunciamiento por escrito este Concejo puede tomar una decisión, en este momento sin ese pronunciamiento nada se puede hacer, necesitamos que por escrito el Señor Marino Rodríguez nos diga cuál es su opinión respecto a este chinamo, y sus razones para no dar esa patente.

El Sindico Abel Gómez manifiesta que él siente que aquí lo que ha habido es como una persecución contra esta señora de parte de este funcionario, porque ustedes dicen que él envíe una nota y si en la nota él insiste en que no y que el chinamo está de lado panameño hasta ahí llego todo, porque ustedes se van a basar en lo que él diga, y tenemos el ejemplo del chinamo de Wilberth que está más de lado panameño que el de la señora sin embargo paga patente de lado tico.

El señor Presidente Municipal, Mainor Castro Aguilar, que no es así si en la nota el Señor de Patentes sigue insistiendo que el chinamo está de lado panameño, pues se forma la comisión para hacer la inspección y verificar, pero primero el Señor Marino tiene que justificar en su nota porque afirma que el chinamo está de lado panameño.

Se le manifiesta que se toma el acuerdo de solicitar al Departamento de Patentes, para que brinde un informe al Concejo, respecto a la ubicación de este chinamo, posteriormente se le estará informando de la respuesta del Encargado de Patentes.

Se recibe al Señor Jeimmy Vindas, Miembro de la Junta Directiva Real Pacifico Sur, manifiesta que en el día de hoy se hace presente para darle continuidad a la solicitud que habían planteado el año pasado, había presentado un proyecto para a desarrolla en la plaza de deportes de Finca Robles de Laurel, la cual se le dio en administración a nuestro equipo de futbol, ya que la idea es construir un complejo deportivo ahí, por lo que viene a solicitar se le informe sobre las gestiones que se han hecho al respecto.

Esta plaza estaba incluida dentro del proyecto que se tiene con el ICE, para iluminación de plazas en el Cantón, como está el avance ese proyecto.

La Secretaria del Concejo manifiesta que cuando vinieron los vecinos a exponer el proyecto se había dicho que se iba a presentar este proyecto a DINADECO y a JUDESUR para buscar los recursos, en vista difícilmente con los recursos del Comité de Deportes se podría financiar un proyecto de esta magnitud.

El Señor Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que sería retomar esos acuerdos y tomar un acuerdo para solicitar a la Administración que nos informe sobre el avance de esos acuerdos que estoy seguro que no se ha avanzado nada, porque fue casi al final de pasado año en donde por un

buen tiempo no tuvimos casi Alcalde trabajando. Solicitar que se nos informe en estado de avance se encuentra el proyecto de iluminación de las plazas, con el convenio con el ICE, ya que incluso se había hecho una asignación de las plazas, está casi seguro que de eso no es mucho lo que se ha movido, por lo tanto esa es su propuesta.

Somete a votación la propuesta, la cual es aprobada en forma unánime.

De igual manera los invita para que participen en la sesión extraordinaria que se va a realizar el próximo 17 de marzo, con la participación del Señor Miguel Agüero, funcionario del ICODER, que viene a conversar lo relacionado con los Juegos Nacionales, para el 2013 en la Región.

Se le concreta en que se toma el acuerdo para solicitar a la Administración brinde un informe del estado en que se encuentra el convenio con el ICE, para la iluminación de plazas en el Cantón.

Se recibe a la Señora Rosalba Marchena, Miembro del Comité Pro-Vivienda Jireh de Paso Canoas, manifiesta que este es un asentamiento que se ha quedado en el olvido, desde hace aproximadamente tres años viven ahí, no tienen agua, solamente hay una paja de agua, que está a la par de su casa de habitación y de allí ella le da agua a 15 familias, por lo que el recibo del agua viene muy alto y a veces se ve en problemas para pagar los recibos del agua, ya que ella es una persona de escasos recursos, Jefa de Hogar. Son ya tres años de vivir sin agua y sin luz, ya que ese proyecto se quedó ahí botado.

Específicamente solicita ayuda para la colocación de las previstas de agua en el Asentamiento Jireh, somos 25 familias las que vivimos ahí,

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el 1 de marzo se había quedado de reunir la Comisión de Obras y los ingenieros de la Municipalidad con funcionarios del IDA, se había, para analizar la situación del asentamiento Villarreal y Jireh, al final solo él llegó.

Decía el funcionario del IDA que lo único que había que realizar un estudio topográfico para definir lo de los caminos para dar solución a los problemas de los asentamientos Jireh y Villarreal y que no se les pueden dar los servicios básicos por la falta de caminos, entonces lo que está solicitando el IDA es que la Municipalidad, le defina el costo que tiene hacer estos caminos y el IDA pone los recursos, en ese sentido hay que pedir por medio de un acuerdo a la Administración, para que a través del Departamento correspondiente se realice el levantamiento topográfico de cuánto van a medir las calles y hacer esos caminos con las medidas adecuadas para que Acueductos luego les instale el servicio de agua, para lo cual el IDA aporta los recursos, se tiene que tomar el acuerdo para que se realice ese estudio.

La Señora Rosalba Marchena manifiesta que también tienen el problema y muy serio con las aguas que bajan del asentamiento Padilla, que está más alto que el terreno donde ellos tienen sus casas, por lo tanto cuando llueve toda el agua viene a dar a sus terreno, motivo por el cual el INVU les dijo que esos terrenos no eran aptos para construir y han perdido por ahora el derecho a tener un bono, por lo tanto les urge que se recojan las aguas del asentamiento Padilla.

El Señor Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que para el acuerdo que se va a tomar es en general para que el estudio abarque todos los asentamientos que se han permitido y que tienen problemas.

Se recibe al Señor Edgar Gutiérrez León y Miembros del Comité de Recicladores.

Manifiesta el Señor Edgar Gutiérrez, que ellos tienen cuatro años de estar viniendo por la solución del problema del ingreso al vertedero municipal y cada día la situación se agrava cada día más.

Lamentablemente hoy no se encuentra nadie de la Administración de la Municipalidad, para que se les dé respuestas, pero ellos están cansados del problema, pero todo continúa igual, sigue el desorden en ese vertedero. Se da el problema que hay un matadero instalado en la jurisdicción del Cantón de Golfito, pero los desechos de ese matadero los van a tirar al vertedero de Corredores. Hay una persona que se encarga de recogerlos y toma lo que le sirve porque tiene un criadero de cerdos y el resto lo tiran al vertedero, pero no en forma adecuada, por lo tanto eso ayuda a la contaminación en ese vertedero.

Son muchos los años que llevan de estar luchando para que se dé una solución a este problema, han pasado ya dos administraciones, tres con esta y la solución no llega, y el problema se agrava cada día más.

La Señora que se ubica ahí en el tramo de camino hacia el vertedero realiza toda una actividad lucrativa al margen completamente de la ley, ya que le cobra a todo vehículo que entre a dejar residuos, lo cual definitivamente no puede ser y ni siquiera es contribuyente de la Municipalidad, por patente.

Algunos de los compañeros recicladores han sido mordidos por los perros de esa señora, que tiene sueltos los perros, sabiendo que por ahí deben transitar las personas que se dedican al reciclaje. Toda una serie de cosas que ahí se dan y que nadie hace nada por poner coto al abuso de esa señora, porque incluso hasta un fallo de los Tribunales hay, en donde ella no puede impedir el paso, ni tampoco debe cobrar, sin embargo lo hace. En fin hoy se presentan para que se les dé respuesta a todas las inquietudes que por año y años han venido a exponer.

El Señor Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que es del criterio que el sentimiento de ustedes es uno, lo demás es un daño colateral, por lo tanto tiene que darse una solución al punto, porque en realidad tal vez han sido irresponsables de no decir el antes y el después de este tema, y menciona el antes y el después, con el informe que les dio hace poco el Ministerio de Salud. Estamos comparándolo a como estaba antes en un inicio a como está ahora este vertedero, aunque eso no es tampoco una justificación. El lunes pasado estuvo un funcionario del Ministerio de Salud, vino darles un informe del vertedero y nos dijeron que solamente tenían un poquito de preocupación por el lavado del camión recolector, porque no hay un lugar donde vayan adecuadamente esas aguas y también por el ingreso de vehículos que no se sabe que tipo de vehículos y que llegan a hacer.

Cuando ustedes mencionan el vertedero el criterio que nos da el funcionario de Salud es que el vertedero ha mejorado muchísimo, tal vez lo que nosotros quisiéramos, pero si ha habido un gran avance.

El Señor Edgar Gutiérrez manifiesta que para él no está bien, cuando una de nuestras compañeras tiene que tirarse por unos guindos, porque no puede hacer uso del camino que es

hecho para el pueblo, porque hay una persona que les echa los perros y ya dos compañeras han sido mordidas.

El Señor Regidor Mainor Castro les manifiesta que ahí era donde mencionaba que el problema de ustedes era uno y es el bendito paso hacia el vertedero, él asumía que ya ese problema estaba resuelto, ya que al final hasta hubo un pronunciamiento del abogado Emilio Jiménez de que esa señora no tenía porque cobrar.

El Señor Edgar Gutiérrez manifiesta que ellos si es necesario van a tener que tomar medidas de presión, porque muchas veces solo así se resuelven los problemas, ellos saben de eso, porque esta señora en más de una oportunidad les ha echado los perros a los compañeros y no solo eso, mucha gente bota basura afuera, porque son dos o tres bolsas las que llevan y les cobran tres mil colones por entrar, prefieren dejar la basura afuera, por lo tanto también esto es un problema de salud pública.

La Señora Mayela manifiesta que una comisión había quedado o de ir a realizar una inspección desde hace bastante tiempo y no han ido.

La Regidora María Esther Anchía manifiesta que lo que dicen los vecinos es muy cierto, nosotros hemos fallado con el compromiso de la comisión, se había quedado de ir hace tiempo a tratar de hablar con la Señora y no hemos ido, considera que debemos de ponernos de acuerdo y definir una fecha para ir.

La Regidora Dobelys Ruiz, manifiesta que se une a las palabras de Don Edgar, ya que a ella también le han costado las cosas y lo que ha logrado lo ha hecho a base de esfuerzo, en realidad tenemos que unirnos con la parte administrativa para que los acuerdos se cumplan. Aquí necesitamos la parte legal y también la parte técnica para que nos ayuden con este problema.

El Señor Edgar Gutiérrez manifiesta que el INA cuenta con recursos para capacitar, y tienen recursos para viáticos, tienen equipo, son cientos de millones los que maneja esa institución, pero para nadie es un secreto que los que trabajan en desechos sólidos tenemos que capacitarnos.

El INA tiene profesionales, sus instalaciones y están anuentes a dar cursos, por lo tanto en este día también quieren solicitar que través de un acuerdo el Concejo le solicite al INA les dé una capacitación, pero que el técnico venga a darles la capacitación aquí. Tenemos a una compañera que a veces no tenía para los pasajes y tenía que irse muchas veces a pie hasta Río Claro a recibir la capacitación, cuando el funcionario del INA tiene viaticos, comida, le dan todo, se puede buscar un lugar que puede ser en la UNED, en el Salón Comunal, el sitio es lo de menos, sin embargo esta Municipalidad desaprovecha este recurso, él puede decir que la Municipalidad de Osa si lo está aprovechando en capacitación al personal, como él anda metido en todo por el trabajo que realiza, sabe que esa Municipalidad si está aprovechando esos recursos, por lo tanto solicita que a través de un acuerdo del Concejo se le solicite al INA que les de capacitación en el manejo de desechos, de aguas entre otros, porque ellos deben estar preparados, en vista que en este cantón tenemos empresas que es cierto que traen desarrollo, pero nadie le dice por ejemplo a Palma Tica porque contamina el Río Coto, no nos oponemos a que traigan desarrollo, pero si debemos ser vigilante de ese buen desarrollo que no nos traiga problemas de contaminación.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo, manifiesta que son muchas las cosas que se han quedado rezagadas y otras que se van generando, conforme las ideas que se van aportando y

que a veces se nos quedan, tiene entendido que tal vez el INA perdió un poco el interés de coordinación con esta Municipalidad, por el desinterés del Señor Alcalde, por lo tanto propone que se tome el acuerdo para solicitar al INA se nos informe de la programación que tienen para el Cantón, que volvamos a iniciar el contacto y que aprovechemos ese recurso, y nosotros como Concejo de acuerdo a las necesidades hacer propuestas de capacitación.

El señor Presidente Municipal, somete a votación la propuesta de la Regidora María Esther Anchia, la cual es aprobada en forma unánime. Ver capítulo de acuerdos.

Se les concreta a los vecinos que para el día de mañana una comisión del Concejo Municipal, va a estar visitando el vertedero a partir de las 3:00 p.m. en conjunto con la Gestora Ambiental.

Se recibe al Señor José Rodolfo Esquivel Gómez, Vecino de la comunidad de la Fortuna, manifiesta que por espacio de más de cuatro años ha estado viniendo a exponer el problema que se le presenta desde que el Señor Doctor Otoyá colocó una alcantarilla en su propiedad y alcantarilló una quebrada, que pasa por su propiedad, antes de eso no habían tenido ningún problema, el problema se origina porque las alcantarillas que puso son muy pequeñas y como consecuencia de eso el agua lógicamente se rebalsa y va a dar a su lote.

Este señor con el afán de solucionar su problema, no le importó hacia donde tiraba las aguas, producto de esa situación en la época de invierno él tiene que correr para ver en donde sube sus enseres en vista que el agua se mete a su casa de habitación y ya se le ha dañado como dos refrigeradoras, y eso nadie se lo repone, los sillones se le han podrido y así ha tenido una serie de pérdidas por esta situación.

Es por ello que insistentemente ha venido por más de cuatro años a solicitar la solución de ese problema, que tanto perjuicio les ha causado. Muchas veces se han tenido que levantarse a las 12 de la noche a levantar todo para que no se les vaya a dañar, en realidad esto no es justo, porque se trata de que él es una persona de escasos recursos.

No es posible que hayan pasados dos Concejos y dos Alcaldes y no se le haya dado solución al problema, se le ha dicho que para solucionar el problema se le puede construir un zanja por su propiedad, pero en realidad eso no es justo, en vista que si eso se hace y el zanja queda abierto no le quedaría terreno, aparte de todo lo que conlleva tener un zanja abierto. El estaría dispuesto a que se haga ese zanja, pero si el mismo se alcantarilla, porque como ya lo indique no le quedaría terreno, ellos le han dicho que está bien que ellos hacen el zanja, pero él primero tiene que ver las alcantarillas en el sitio, para que luego hagan el zanja, de manera que se tiene que garantizar que no le vayan a dejar ese zanja abierto.

El ha llevado ese caso a la Defensoría de los Habitantes, e inclusive les ha traído cuatro videos en donde se expone su situación.

El Señor Presidente Municipal, que independientemente de la respuesta, según su versión por donde pasa ese alcantarillado y a quién beneficia.

El Señor Rodolfo Esquivel Gómez, manifiesta que ese alcantarillado va por la orilla de la plaza, en la propiedad del Señor Otoyá, a él lo que le molesta no es que haya alcantarillado, sino que puso alcantarillas muy pequeñas y que se rebalsan y el agua va a dar a su propiedad

La Regidora María Esther Anchía le manifiesta que de acuerdo con lo que dice el señor, el Señor Otoya alcantarillo con sus propios recursos, una quebrada que pasa por su propiedad. Considera que eso es sencillo, si es que él quiere alcantarillar la naciente, tampoco puede afectar a sus vecinos, él puede alcantarillar, pero poniendo alcantarillas que tengan suficiente drenaje de manera que no perjudique a la gente, hace rato escucha hablar de esto, y le gustaría saber que ha dicho el ingeniero sobre este problema.

Considera que una comisión puede ir a ver el problema, para nosotros verificar que es lo que ha sucedido ahí y si esas alcantarillas no tienen suficiente capacidad que pueda circular esa cantidad de agua, el doctor va a tener que poner alcantarillas más grandes, pero se tiene que ir a realizar la inspección,

El Concejo Municipal les manifiesta que en vista que el día de mañana una comisión va a realizar una inspección al Vertedero Municipal, al regreso van a pasar por la comunidad de la Fortuna para realizar la inspección para ver este caso.

El Señor Rodolfo Esquivel Gómez, manifiesta que también desea se le informe respecto a que de quien es el Salón Comunal, en vista que una persona de la comunidad se tomó la atribución de botar el Salón Comunal, regaló la madera, no se sabe que se hizo el zinc y otros materiales que eran parte del mismo, considera que eso no está bien, el salón es de la comunidad. El vive al frente de la plaza y colabora con los que están a cargo de la plaza, pero en realidad considera que una sola persona no puede tomar esas decisiones, y él siempre lo ha hecho, ahí el había alquilado eso para un salón de patines, tampoco se sabe a dónde iba a dar ese dinero, que se hizo con los patines.

El Señor Presidente Municipal, le manifiesta que el Salón es de la comunidad, y es la comunidad la que tiene que velar por lo que hay en su comunidad, pero si permiten que sea solo una persona, pues ahí si tendríamos que ver que se hace, si no hay colaboración de los vecinos y dejan también sola a una persona, que sea ella la que haga todo, tampoco eso debe ser. El salón es un activo de la comunidad y por lo tanto los vecinos deben velar por el. Ahí es donde ellos insisten que las comunidades deben organizarse y esa es la que logra proyectos, pero aquí uno ve comunidades que solo viene a pedir recursos y no se sabe en que los invierten. Cuando pasa este tipo de cosas, es cuando pedimos que la comunidad que se integre al trabajo de desarrollo de la comunidad.

Me informa la Secretaria que sobre este asunto ese señor del que usted habla presentó un informe que lo vamos a conocer el próximo lunes, ya que este señor se habían presentado al Concejo a exponer el caso y también se le había solicitado a la Administración para que se pronunciara al respecto y nunca hicieron nada, por lo tanto ellos actuaron.

Se recibe a los funcionarios de la Cooperativa Coopeastradesco-

La Señora Yenny Gómez, manifiesta que vienen a exponer un proyecto para desarrollar en el Cantón, se trata de capacitar a técnicos en la elaboración de proyectos. Ellos son un grupo de técnicos graduados por el INA, para capacitar a líderes comunales en la elaboración de proyectos, que luego el INA y el IMAS les iba a dar seguimiento, sobre todo que estos es una zona muy afectada por el desempleo con la ida de la Compañía Bananera, estos son proyecto cero kilómetros. La idea es trabajar en los cinco cantones, ya hicieron 700 capacitaciones en la zona.

El grupo de los 40 técnicos graduados, ya han capacitado a un grupo de líderes en la elaboración de proyectos productivos, a ella le correspondió Corredores, entre estos líderes capacitados tenemos a Don Abel Gómez, de manera que tengan un medio de cómo llevar sustento a sus familias. En Paso Canoas hicieron el curso, casi 31 personas que están esperando que las instituciones involucradas les den ayuda para hacer proyectos. Quieren seguir haciendo estas capacitaciones, pero esperan el apoyo de las instituciones como el IDA y el INA, y que estas se pongan de acuerdo para darles el seguimiento.

En el día de hoy vienen a ofrecer el paquete de capacitación, que se dio en Brasil, con muy buenos resultados, es una capacitación de 3 meses de duración, hay buenos proyectos que se pueden implementar, ya que muchas personas no se pudieron capacitar porque estudiaban o por sus trabajos, por lo tanto la idea es continuar con estas capacitaciones, aquí tenemos mucho potencial.

En Golfito ya tenemos la experiencia de un grupo que tiene un proyecto de Rancho con fines turísticos, ya les contactaron para que les de la capacitación, por lo tanto en ese sentido les vamos a capacitar para que puedan explotar esa parte del turismo.

En este momento esas capacitaciones las está patrocinando CENECOP, ya que los otros cursos los dieron con el patrocinio de la Universidad Nacional, pero por lo engorroso del trámite de los presupuestos, en este caso lo van a realizar con CENECOP. Ellos traen la presentación que la pueden dejar para que ustedes la analicen con más tiempo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es muy importante este proyecto, él estuvo en esa graduación y en realidad es muy importante que nuestros líderes comunales se capaciten, tenemos muy poco de lo que es turismo desarrollado, hay una serie de ideas, pero nadie les ha ayudado a plasmar esas ideas en un proyecto y que nosotros podamos desarrollar proyectos que vengan a mejorar el nivel de vida de muchas comunidades de nuestro cantón.

El Sindico Abel Gómez Gómez felicita a Jenny por haber venido tan lejos para hacer esta exposición, solicita al Concejo todo el apoyo para este programa tan bueno para la comunidad. A los compañeros Síndicos instarlos para que se interesen para que los grupos organizados de sus comunidades de sus comunidades se capaciten. Debemos aprovechar todos los recursos que nos llegan, porque si nosotros no los aprovechamos, otros cantones u otras comunidades las aprovechan.

Se recibe al Comité de Veteranos del Cantón, manifiestan que ellos organizan campeonatos principalmente a nivel de los Distritos de La Cuesta y Canoas. Organizan campeonatos de futbol rotativos, que se realizan en las diferentes comunidades, un domingo lo dan a una comunidad y el otro domingo a otra comunidad y así sucesivamente, pero se les ha hecho un tanto difícil obtener los permisos de parte de la Municipalidad. El campeonato pasado se lo tuvieron que vender al dueño del Rodeo. En el día de hoy se hacen presentes para solicitar la ayuda para que se les ayude con estos permisos, ya tienen el cronograma de actividades a realizar durante el año, para que ustedes lo conozcan y nos ayuden.

El Señor Regidor Mainor Castro Aguilar solicita se les informe si ustedes están debidamente inscritos como organización y juramentados ante el Comité cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, esto en vista que el Concejo tomó un acuerdo de solo otorgar patentes temporales

para la venta de licor a grupos que estén debidamente reconocidos por el Comité Cantonal de Deportes.

Los Señores Miembros del Comité de Veteranos manifiestan que en realidad no lo habían pensado, en vista que estos campeonatos los han iniciado como un asunto de convivencia familiar, en donde a los partidos van los esposos con sus esposas y sus hijos, y en realidad es bonito que en actividades como estas participen las familias, aunque no habían pensando estar incorporados al Comité de Deportes es importante ya que su interés es estar en regla en todo a fin de participar también en competencias deportivas.

El Regidor Mainor Castro Aguilar les manifiesta que también es importante aclararles que no es que el Concejo no les quiera ayudar, es que de acuerdo con el Reglamento a la Ley de Licores solo permite a la Municipalidad el poder otorgar estas patentes temporales por un mes, es decir en un campeonato de futbol, solo cuatro fechas en un mes, por lo que si tienen un campeonato de 6 fechas, se les otorga permiso para cuatro fechas y luego solicitan permiso para las otras dos fechas y al final presentan el informe económico que siempre se les solicita.

Uno de los Miembros del Comité de Veteranos manifiesta que él también pertenece a la Asociación de Desarrollo de Abrojo y hoy quería aprovechar la ocasión para solicitarles una patente temporal para la venta de licor, para obtener fondos para la compra de cable del alumbrado de la plaza, que hace unos días se robaron todo el cable, por lo tanto la idea es realizar actividades deportivas para comprar este cable y para ponerle seguridad al salón comunal.

El Concejo le manifiesta que con mucho gusto se les puede otorgar estas patentes, es solamente que las deben solicitar por escrito, indicando las fechas, y posteriormente deben presentar un informe económico.

ARTÍCULO TERCERO

APROBACIÓN DE ACTAS

El Señor Presidente Municipal, procede a someter a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N05, la cual es aprobada en forma unánime sin objeciones.

A continuación el Señor Presidente Municipal, procede a someter a votación el acta de la sesión ordinaria N 08, la cual se aprueba en forma unánime sin objeciones.

ARTÍCULO CUARTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se recibe nota de la Ingeniera Irene Campos Gómez, Ministra de Vivienda y Asentamiento, invitan al congreso Nacional de Vivienda; Las Municipalidades: Factor Clave para el Desarrollo y Fomento de la Vivienda, el cual se llevara a cabo del 16 al 17 de marzo del 2011, en el Hotel Crowre Plaza Corobici. Ver capitulo de acuerdos.

Se recibe nota del Señor Álvaro Jiménez Cruz, Unión Nacional de Gobiernos Locales, invitan a participar del “Foro Nacional de Seguridad Ciudadana; una visión desde lo Local”, el día 14 de marzo de 2011, a las 8:00 am, en el Hotel Radisson. Ver capitulo de acuerdos.

Se recibe nota del Máster Manuel de Jesús Ureña Rojas, Director Regional del Instituto de Desarrollo Agrario IDA, invitan a participar en sesión de trabajo para elaborar marco conceptual y estrategias en el proceso de desarrollo territorial, a celebrarse el viernes 11 de marzo de 2011, a las 8:30 am en el Hotel Centro Turístico Neilly. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota del Señor Edgar Aguilar Chavarría, Vecino de la Fortuna Ciudad Neilly, denuncia que el vecino Freddy Rojas Prendas dentro de su propiedad puso unas alcantarillas, obstruyendo el libre paso del agua en una quebrada que pasa por allí, vemos que se presentará un gran problema, ya que en el invierno se vuelve muy caudaloso el cauce de la quebrada lo que pone en peligro el bienestar de las casas de habitación que están cerca.

No nos oponemos a que el señor antes mencionado haga cualquier trabajo en su propiedad pero que se respete el libre paso de la quebrada. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de los vendedores ambulantes del área del City Mall, estamos viviendo una situación que nos está perjudicando por los árabes tanto del city mall como los de la zona libre; la cual la zona libre tiene un terreno ubicado a un costado del city mall, lo cual hace aproximadamente cinco días el árabe del city mall mandó a votar un chinamo y mandó a dos muchachos, les pagó 10 bl donde fue recogido en pedazos a unos 500 metros de ahí. Nos quedamos tranquilos no dijimos nada, solo a la policía dimos el caso.

Ahora el 03 de marzo en la noche fueron botadas las mesas de vender al otro lado de la calle y fue puesta una carreta de un tráiler y eso fue el árabe de zona libre, supuestamente van a construir en ese lote y quieren quitarnos de ese frente.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Licenciado Guido David Salas Vela, Director escuela Los Castaños, envía ternas para el nombramiento y juramentación de los miembros de la nueva Junta de Educación de dicha institución.

Analizada la nómina el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la integración de la Junta de Educación de la Escuela Los Castaños la cual, queda conformada de la siguiente manera:

Celso Ureña Sandí	1-0534-0352
Juan Porras Prendas	6-0139-0906
Nuria María Mora Díaz	1-0736-0478
Francisco Grajal Quiroz	6-0265-0033
Viviana Cedeño Chacón	6-0353-0032

Se recibe nota de la Señora Tilma Elisa Bolaños, Asamblea Legislativa, solicita criterio de esta Municipalidad en relación al proyecto de Ley: “Ley General de Electricidad” expediente legislativo N°17.812, publicado en la Gaceta N°170 el 01 de setiembre de 2010. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe copia de nota enviada a la Señora Xinia Contreras Mendoza Alcaldesa Municipal, por el Bachiller Edier Navarro Esquivel, Auditor Interno, JUDESUR, la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR) tiene dentro de sus funciones, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 7730, financiar proyectos reembolsables y no reembolsables, para ejecutar obras de infraestructura, programas de salud, educación, capacitación, técnica y proyectos de interés social entre otras, a favor de los grupos más vulnerables de los cantones de Golfito, Osa, Corredores, Coto Brus y Buenos Aires.

Dentro de los recursos no reembolsables que administra, JUDESUR, transfirió un primer tracto por la suma de \$172.300.000.00 para el Proyecto N°156-03-NR denominado “Construcción de Edificio Municipal”, cuyo ente ejecutor es la Municipalidad de Corredores.

Lo anterior, esta Auditoría Interna en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo para el año en curso, requiere una certificación del saldo que mantiene esa Municipalidad del Proyecto ya que fue desembolsado desde el 25 de junio de 2009.

Por lo que se solicita la colaboración, para contar con la información del día 23 de febrero del año en curso, de acuerdo a lo que establece el artículo 33, inciso b) de la Ley General de Control Interno N°8392.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Ingeniero Jorge Villalobos Clare, Presidente Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A, para informar que se adjuntan los expedientes de las municipalidades de Liberia, Corredores, Flores y Concejo Municipal Distrito Paquera, para que se realice el análisis técnico correspondiente de cada uno de los proyectos presentados por estos gobiernos locales y se efectúe la visita previa, por parte de los ingenieros a su cargo, en un plazo de ocho días hábiles, de acuerdo al Procedimiento de Donaciones de Asfalto y Emulsión Asfáltica.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se reciba nota de Lidianeth Durán Herrera, Coordinadora de la Red Local de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, donde se invita al Concejo a la celebración del “Día Internacional de la Mujer”, el cual se realizara el día martes 08 de marzo del presente año, iniciando con un desfile en el parque y finalizando en el gimnasio del Liceo Diurno de Ciudad Neilly, a partir de las 8 de la mañana. Nuestra actividad se realizara bajo el lema “Se capaz de cambiarte a ti misma y el mundo cambiara contigo”.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de Kattia Villalobos Molina, Inspectora Electoral, para informar que La Inspección Electoral está realizando procedimiento administrativo ordinario para la cancelación de credenciales, bajo el expediente 049-CC-2011, procedimiento ordenado por el Tribunal Supremo de Elecciones.

En razón de lo anterior, respetuosamente se les solicita autorización para utilizar el salón de sesiones de esa Municipalidad con el propósito de llevar a cabo la audiencia oral y privada, programada para el 24 de marzo de 2011 a las nueve horas y treinta minutos. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota del Ingeniero Royé Flores Arce, Perito-Topógrafo, con motivo de la visita de Fernando Cambronero, funcionario del IFAM que va a hacer el acompañamiento a la Municipalidad en el proceso que resta del Plan Regulador del Cantón, es que le solicito convoque a miembros del concejo que integran la Comisión de Plan de Regulador para el día jueves 10 de marzo a la 1:00 p.m., en el Salón de Sesiones (si no se ha caído o demolido antes).

Dichos integrantes son:

Regidor Jorge Jiménez Sánchez.
Sindico William Jiménez Hernández.
Regidor Jorge Morgan Moreno.

Al resto de integrantes los estará informando el Ingeniero Daniel Pérez V.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota enviada por el Ingeniero Jorge Gamboa, dirigida a la Alcaldesa Xinia Contreras Mendoza, para solicitar remitir al despacho del Suscrito Diputado una copia certificada del expediente de la contratación directa 2010. CD-506-CL, construcción y edificación de la Municipalidad de Corredores.

La presente gestión encuentra como principal fundamento jurídico el artículo 111° del Reglamento de la Asamblea Legislativa, en relación con los artículos 11°, 27° y 30° del Constitución Política, y el 32° de la Ley de Jurisdicción Constitucional; así como los principios fundamentales de transparencia y publicidad de las actuaciones gubernamentales y administrativas.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de Hannia Durán, Jefe de Área, con instrucciones del Señor Diputado Alfonso Pérez Gómez, Presidente de Comisión Permanente Especial de Ambiente, les comunico que esta instancia legislativa acordó consultar el criterio e esa Municipalidad sobre el proyecto: “Modificación al Código de Minería”, expediente No. 17.750 del que les remito una copia.

Solicita responder esta consulta en el plazo de ocho días hábiles que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa. Si transcurrido ese plazo no se recibiere respuesta, se tendrá por entendido que esa institución no tiene objeción que hacer al proyecto. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de la Universidad Nacional Campus Coto, con motivo del Día Internacional de la Mujer, se ha programado un encuentro de mujeres emprendedoras a realizarse el día sábado 12 de marzo de 8 de la mañana a 5 de la tarde, en donde se harán presente más de 100 mujeres de la Región sur del país. Por lo cual solicitamos una colaboración de 100.000 colones para solventar algunos gastos que demanda la organización de dicha actividad. Ver capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO QUINTO

LECTURA DE INFORMES

El Señor Regidor Mainor Castro Aguilar informa de la visita realizada a Casa Presidencial a la audiencia con el Señor Vicepresidente de la República Alfio Piva, en dicha reunión se les informó que el proyecto de Modernización de Canoas, no se pudo en vista que no había un proyecto concreto, se le solicitó al Arquitecto Rojas para que ampliara el proyecto que ya tiene hecho de su tesis, pero él manifestó que no tiene el equipo ni el dinero para realizar esa ampliación, por lo tanto por ahora ese proyecto se cayó, entonces se les dijo que no había específicamente un proyecto para hacer la solicitud de financiamiento al BID.

En ese mismo momento apareció la Señora Presidenta de la República, convocaron a Concejo de Gobierno, para que por vía decreto titular kilómetro y medio de la milla fronteriza, quedarían 500 metros únicamente donde no se podría obtener escritura. En ese momento llegaron todos los diputados de la Provincia de Puntarenas, ya que Doña Laura dice que eso no puede seguir así.

Una vez que eso pase, y como no se aprobó la propuesta del Arquitecto Victor Rojas, ellos dicen qué hacemos con Paso Canoas. La propuesta del Gobierno es la siguiente, se sabe que habrá algunas casitas muy humildes que van a quedar dentro de esos 1500 metros, a esos se les va a donar la tierra, pero aquellos hoteles grandes, aquellos comercios fuertes a esos se les va a vender la tierra. Esa comisión va a tomar ese dinero, y se va a invertir en el mejoramiento de Paso Canoas.

Ellos dicen que se construyan unas chinamos bonitas y quitar esos chinamos feos, después hacer una malla tipo registro nacional, en la frontera, con acceso restringido, uno o dos accesos, para regular esto, porque esto, porque a la par de eso el Diputado Gamboa va a presentar un proyecto de Ley de entrada y salida por la Frontera de Paso Canoas de cinco dólares, de esos tres dólares es para la Municipalidad de Corredores y el resto para darle mantenimiento a la zona fronteriza de Paso Canoas, habría que ver si los Diputados apoyarían ese proyecto.

De igual manera se reunieron con el Director del CONAVI, quien les informó que el CONAVI tiene maquinaria para trabajar en la reparación de caminos. Se les informó del proyecto para instalación de una planta de producción de asfalto.

De igual manera fueron al IFAM para retirar una computadora donada a la Municipalidad.

De igual forma después estuvo en una reunión en Palmar Sur, donde se habló del desarrollo del turismo en la Zona.

Luego estuvo en la sesión de JUDESUR, en donde se aclaró que la Municipalidad estaba al día con las liquidaciones, lo que tenían eran dudas porque había algunos proyectos que como no se han terminado no se habían liquidado, pero ese día el Señor Proveedor nos dijo que se podía hacer liquidaciones parciales.

Con los funcionarios del IDA, la reunión era para analizar la problemática de los asentamientos Villarreal, Jireh y otros que el IDA en cierta forma ha permitido que se formaran, por lo tanto lo que ellos solicitan es que la Municipalidad haga el levantamiento topográfico, y el IDA pone los recursos para hacer los caminos en los sectores que están urbanizados, por lo tanto debe tomarse el acuerdo en ese sentido para la Administración.

De igual manera el funcionario del IDA nos informaba que existe una gran cantidad de terrenos arrendados a Palma Tica que está por vencerse el arriendo, que esos terrenos los puede solicitar

también la Municipalidad, en ese sentido para que se tome un acuerdo de solicitar información a la Oficina de Laurel, de cuáles son los terrenos arrendados a la Compañía Palma Tica.

El Concejo acoge y aprueba este informe. Ver capítulo de acuerdos.

La Regidora Aurelia Martínez Ríos informa que asistieron al Taller de Liderazgo, en realidad ese primer taller fue muy bueno y se les indicó que ojalá pudieran asistir el Señor Presidente y Vicepresidente Municipal, ya que es importante que cada uno de los que integramos el Concejo Municipal nos capacitemos para estar mejor preparados a la hora de tomar acuerdos y decisiones.

El Concejo toma nota de este informe.

ARTÍCULO SEXTO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar en comisión a la Regidora Aurelia Martínez Ríos y al Síndico Abel Gómez para que asistan en representación del Concejo Municipal al Foro Nacional de Seguridad Ciudadana: una visión desde lo local a realizarse el día 14 de marzo del presente año en el Hotel Raddison. Se le solicita a la Administración se le giren los viáticos respectivos. Acuerdo definitivamente aprobado

Acuerdo N°2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Administración nota de vecinos del sector de Paso Canoas Abajo, sector de la Chatarrera a efecto que en el menor tiempo posible envíe a quien corresponda a realizar una inspección, analice el problema y brinde una recomendación, de manera que se le dé una solución al problema de estos vecinos. Que se presente un informe al Concejo de lo actuado.

Acuerdo N°3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicar al Tribunal Supremo de Elecciones, que referente a su solicitud de uso del Salón de Sesiones, el día 24 de marzo del presente año, para llevar a cabo audiencia privada, cancelación de credenciales, bajo expediente 049-CC-2011, con mucho gusto el Concejo Municipal pone disposición dichas instalaciones, solamente con la aclaración que el mismo se encuentra un poco deteriorado por el no uso, por cuanto dicho inmueble pronto va a ser demolido.

Acuerdo N°4: En vista que es bastante el esfuerzo realizado por el Comité Pro-Parque del Barrio San Jorge de Paso Canoas, que ha venido trabajando en la construcción de un Parquecito Infantil, y ya llevan una primera etapa bastante adelantada, pero aún requieren de la colaboración de la Municipalidad, con material de relleno, para unas partes del terreno en donde es un poco quebrado. En ese sentido el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Señora Alcaldesa Municipal, gire las instrucciones correspondientes a la Unidad Técnica de Gestión Vial, a efecto que todo material o escombros que se saque producto del trabajo que esa Unidad realiza en el Distrito de Paso Canoas se depositen en el terreno donde se construye el parquecito infantil de Paso Canoas, que como ya se indicó necesita material de relleno

Acuerdo N°5: Se acuerda comunicar a la Administración que en reunión que sostuvieron los miembros de la Comisión de Obras e ingenieros de la Municipalidad de Corredores, con el Asesor Legal del IDA, para tratar lo relacionado a asentamientos que se han levantado en cierta forma con la anuencia del IDA y que en estos momentos presentan problemas para que se les instalen los servicios básicos, en vista que en algunos casos no hay caminos públicos, tal es el caso de los asentamientos Padilla, Jireh, Campo Bello, Villarreal y Barrios aledaños ubicados en Paso Canoas, asentamientos que no cuentan con calles públicas ni cunetas.

En ese sentido el IDA manifiesta tener recursos para intervenir estas calles y las cunetas, a efecto que los vecinos que habitan en las mismas puedan tener los servicios básicos, por lo que se requiere que de parte de la Municipalidad se realice el levantamiento topográfico de estas calles a efecto que posteriormente el IDA realice el trabajo en las calles, en ese sentido se acuerda solicitar a la Administración, para que a través del Departamento correspondiente se realice este levantamiento topográfico.

Acuerdo N°6: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Santos Vallejos, de la Oficina del Instituto de Desarrollo Agrario, Oficina de Laurel brinde un informe a este Concejo Municipal, sobre áreas de terreno dadas en concesión a la Compañía Palma Tica y que son propiedad del Estado, administradas por el IDA en el Cantón de Corredores.

Acuerdo N°7: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración que a través del Departamento correspondiente, para el próximo lunes 14 de marzo brinde un informe al Concejo en relación a la bomba que se construye a la entrada del Rodeo, si cuentan con permisos, quien los otorgó, hacia donde van dirigidas las aguas, de igual manera si con ese trabajo se va a afectar a los vecinos de ese sector, que han tenido problemas de inundaciones.

Acuerdo N°8: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración que para el próximo lunes 14 de marzo brinde un informe al Concejo en relación a las construcciones que se construyen en el sector entrada a Mathias en Paso Canoas, frente al Gusano Barrenador y en el Barrio San Jorge, frente al Abastecedor Isabel, costado de la plaza, si dichas construcciones se encuentran a derecho con el permiso de construcción.

Acuerdo N°9: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Señora Alcaldesa, gire las instrucciones pertinentes para que se proceda a realizar la limpieza del Salón, donde se reúne el Concejo Municipal. Que la limpieza se realice antes de la sesión y después de la sesión.

Acuerdo N°10: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Gestora Ambiental para que se proceda a inspeccionar un árbol que se ubica detrás del Salón Comunal de Ciudad Neilly, mismo que está afectando el techo de dicho salón.

Que se analice la posibilidad de eliminar el mismo, de no proceder la eliminación se le quiten las ramas que dan hacia el Salón Comunal.

Acuerdo N°11: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración, brinde un informe para el próximo lunes 14 de marzo, respecto a que ha sucedido con el crédito que se estaba gestionado de 30 millones, para el proyecto de pavimentación. Si ya esos recursos se ejecutaron, si ya se ejecutó en qué áreas del proyecto de pavimentación se utilizaron.

Acuerdo N°12: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración, que en coordinación con el MINAET, se proceda a cortar 3 árboles que se ubican en la comunidad de San Martín, en vista que los mismos están perjudicando el camino y también representa un problema para la maquinaria que entra a reparar el camino. Para coordinación con el Síndico del Distrito el Señor Abel Gómez Gómez.

Acuerdo N°13: El Concejo Municipal de Corredores ha tenido conocimiento que en el acta de la sesión N°566, celebrada por ese Órgano Colegiado y ratificada en la sesión N°567, esa Junta Directiva solicitó una ampliación en el límite de gasto por un monto de 2.500 millones, para ser distribuido entre las cinco municipalidades de la Región Sur, asignándose 500 millones para cada Municipalidad, para atender la emergencias que se dieron en los cantones del Sur, producto de la Tormenta Tropical Thomas.

Al estar dichos acuerdos ya en firme, al haber sido ratificada el acta donde se aprobó el mismo, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Junta Directiva de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur, proceda a realizar la gestión de desembolso de los 500 millones asignados a la Municipalidad de Corredores, debido a la urgencia que tiene este cantón de la reparación de la red vial, por el deterioro de la misma.

Acuerdo N°14: El Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar en comisión a los Regidores Jorge Jiménez Sánchez y Dobelys Ruiz Rodríguez, para que asistan en representación del Concejo Municipal al Congreso Nacional de Vivienda: Las Municipalidades: Factor Clave para el desarrollo y fomento de la vivienda, a celebrarse los días 16 y 17 de marzo del presente año. Se autoriza a la Administración se le giren los viáticos respectivos.

Acuerdo N°15: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión Nacional de Emergencia, informe a este Concejo Municipal cual es el plan de intervención que tiene esa comisión para atender la problemática que invierno presentan los Ríos Caño Seco y Corredores, previendo ya muy pronto la entrada del invierno.

Acuerdo N°16: Se acuerda solicitar al Comité Cantonal de Deportes brinde un informe al Concejo, el estado de avance o de ejecución del acuerdo, que se originaron del informe de auditoria, respecto a los trabajos de la plaza de Deportes del Estadio.

Acuerdo N°17: Por unanimidad se acuerda dejar sin efecto el acuerdo 16, de la sesión ordinaria N°5, celebrada el día 31 de enero del año 2011, por medio del cual se nombró al Señor Jeimy Carrillo, como representante del Concejo en el Comité Cantonal de la Persona Joven, en razón que no se ajusta a la edad que establece la ley. En su lugar se nombra se acuerda nombrar al Joven Alexander Saavedra Bustos, como miembro del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de la Persona Joven

Acuerdo N°18: Se acuerda solicitar al Instituto Nacional de Aprendizaje informe al Concejo sobre el programa de capacitación que esa institución tiene para desarrollar en la región, y cuales programas para desarrollar en el Cantón

Acuerdo N°19: Se acuerda solicitar al Jefe del Departamento de Rentas, que en base al informe de la Dirección Legal, Oficio DL-344-2010 y AM-1427 de la Alcaldía Municipal, se pronuncie de acuerdo a los nuevos estudios y mapas del Instituto Geográfico, sobre el problema de la ubicación del chinamo de la Señora Amable Vargas Rojas.

Acuerdo N°20: Se acuerda solicitar a la Administración brinde un informe al Concejo, sobre el estado de avance del convenio con el ICE, para la iluminación de plazas en el Cantón de Corredores.

Acuerdo N°21: Se acuerda comunicar al Rector de la Universidad Nacional Sede de Coto, que respecto a su solicitud de colaboración económica, para celebración de actividad del Día Internacional de la Mujer, el día 12 de marzo del presente año, lamentablemente en este momento la Municipalidad no cuenta con presupuesto para este tipo de colaboración.

Acuerdo N°22: Se acuerda trasladar a la Comisión de Ambiente para su respectivo estudio el y recomendación, proyecto de Ley: “Ley General de Electricidad” expediente legislativo N°17.812, publicado en la Gaceta N°170 el 01 de setiembre de 2010.

Acuerdo N°23: Por ser de competencia administrativa se acuerda trasladar a la Administración nota del Señor Edgar Aguilar Chavarría, Vecino de la Fortuna Ciudad Neilly, denuncia que el vecino Freddy Rojas Prendas dentro de su propiedad puso unas alcantarillas, obstruyendo el libre paso del agua en una quebrada que pasa por allí, vemos que se presentará un gran problema, ya que en el invierno se vuelve muy caudaloso el cauce de la quebrada lo que pone en peligro el bienestar de las casas de habitación que están cerca.

No nos oponemos a que el señor antes mencionado haga cualquier trabajo en su propiedad pero que se respete el libre paso de la quebrada. Se le solicita que gire las instrucciones para que se realice una inspección y se responda al solicitante con una copia al Concejo.

ARTÍCULO SETIMO

MOCIONES

No se presentaron mociones.

ARTÍCULO OCTAVO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas

ARTÍCULO NOVENO

CIERRE DE SESIÓN

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve cuarenta y cinco de la noche del día siete de marzo del año dos mil once, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Mainor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal